

Superservicios presentó diagnóstico y retos de la prestación de los servicios públicos en Congreso de Acodal

- El superintendente delegado, Carlos Emilio Betancourt, señaló que es necesario ajustar el modelo de prestación de servicios públicos para reconocerlos como fines esenciales del Estado, y no como mercancía.
- El diagnóstico presentado hace parte de los insumos que tiene el Gobierno Nacional para su propuesta de reforma a las normas que rigen al sector, anunciada por el presidente Petro para el segundo semestre del año.

Comunicado 24 - 08 de junio de 2023

Bogotá, D.C.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) presentó un diagnóstico de la situación actual y los retos que tiene el país en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía, en el marco del 66 Congreso de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Acodal.

El panorama expuesto hace parte del trabajo que lidera el superintendente, Dagoberto Quiroga Collazos, en línea con los ejes de transformación definidos por el Gobierno del Cambio en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de servicios públicos. Es producto de la actual gestión de la Superservicios, la presencia en el territorio, el análisis de la información histórica que tiene la entidad y los resultados de las mesas de trabajo realizadas con diferentes actores públicos y privados. Es un insumo para la propuesta de reforma a la Ley 142 de 1994 y otras normas que rigen al sector, anunciada por el presidente Gustavo Petro para el segundo semestre del año.

En el diagnóstico presentado en el congreso de Acodal, el superintendente delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Carlos Emilio Betancourt Galeano, señaló: "En la línea definida por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo, es necesario ajustar el modelo de prestación de servicios públicos para reconocerlos como fines esenciales del Estado, y no como mercancía. Su operación debe contribuir a reducir las desigualdades sociales, proteger al medio ambiente, democratizar la participación de las comunidades y enfocarse a la defensa de todos y todas en los territorios. Es necesario actualizar el régimen para reducir las brechas y asegurar una prestación sostenible, de calidad y a precios justos".

Sobre la situación del sector, la superintendencia identifica la existencia de monopolios naturales que producen ineficiencia, desigualdades sociales y regionales en la cobertura, impacto ambiental negativo especialmente en aseo y disposición de residuos. Así mismo, poca participación ciudadana, y escaso desarrollo de esquemas descentralizados y plurales de prestación.



En materia de cobertura de acueducto, Colombia aún está muy lejos de alcanzar la universalidad. El 15 por ciento de los municipios tiene una cobertura de acueducto inferior al 30 por ciento; y apenas el 20 por ciento de los municipios de Colombia tiene una cobertura superior al 90 por ciento. En las zonas urbanas, el 70 por ciento de los municipios tiene una cobertura de acueducto superior al 90 por ciento, frente al 17 por ciento en las zonas rurales.

Respecto al ordenamiento territorial, la expansión urbana en varias ciudades y regiones del país no tiene en cuenta la oferta de agua y disponibilidad de redes de acueducto y alcantarillado. Adicionalmente, en algunas poblaciones, las autoridades locales entregan licencias de construcción, sin contar con la infraestructura para proveer estos servicios.

En materia de saneamiento básico, los rellenos sanitarios no ofrecen una solución sostenible, eficiente y socialmente rentable de gestión de residuos sólidos. La disposición de residuos sólidos ha aumentado en estos sitios, en vez de disminuir; y el 50 por ciento de los rellenos sanitarios tiene menos de 6 años de vida útil.